

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES			
CÓDIGO DEL PROYECTO		IMP-ING-3405	
TÍTULO DEL PROYECTO		Prototipo robótico móvil para tareas asistenciales en entornos residenciales	
NOMBRE COMPLETO DEL INVESTIGADOR.		Prof. Robinson Jiménez Moreno	
1. TIPO DE VINCULACIÓN:		Auxiliar de Investigación de Pregrado Cupos disponibles: Uno ( <u>1</u> )	
2. PERFIL			
<p>Estudiante activo de la Universidad Militar Nueva Granada, perteneciente al programa de Ingeniería en mecatrónica que haya cursado el 70% o más del programa. De acuerdo con la resolución 840-2020, los objetivos que deberá satisfacer son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Desempeñar las labores apoyo a la investigación planteadas en las actividades de la metodología del proyecto de investigación que los vincula, el cual debe estar debidamente aprobado y financiado, así como contar con recursos por el rubro de personal en modalidad de Auxiliares de Investigación.</li> <li>Iniciar el proceso de formación en investigación de estudiantes de pregrado, de tal forma que consoliden su proceso de aprendizaje en productos de investigación en coautoría con docentes de la Universidad Militar Nueva Granada.</li> <li>Apoyar los procesos de consolidación y maduración de grupos de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada clasificados por Minciencias.</li> <li>Ofrecer la oportunidad a los estudiantes de pregrado para que desarrollen competencias específicas que les permitan acceder a maestrías o doctorados en el país o en el exterior y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.</li> <li>Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos de investigación en las convocatorias de proyectos tanto a nivel interno como externo.</li> <li>Adicionalmente, debe cumplir con los compromisos establecidos en el artículo trigésimo de la resolución 840 de 2020.</li> </ol> <p>El estímulo económico se realizará conforme a lo establecido en la resolución 840 de 2020, siendo de tres salarios mínimos mensuales legales vigentes a la aprobación del proyecto (3 SMMLV), los cuales se reconocerán a la finalización de la pasantía. <u>Tiempo de vinculación:</u> 6 meses según lo dispuesto en el artículo 27° de la Resolución 840 de 2020.</p> <p><b>NOTA:</b> La formalización del estímulo como Auxiliar de Investigación estará supeditado a la apertura del Fondo Especial de Investigaciones y a las especificaciones de la Ley de Garantías Electorales.</p>			
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES			
De acuerdo con la resolución 840-2020			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Ser estudiante activo de la Universidad Militar Nueva Granada y haber cursado el 70% del programa académico de pregrado.</li> <li>Entregar un documento escrito del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de Investigación del proyecto que lo vincula, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un coinvestigador del mismo. Esta presentación debe ser avalada por la Dirección del Programa y la decanatura respectiva</li> <li>Los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de un programa de pregrado en la Universidad Militar Nueva Granada deben certificar <b>un promedio del último semestre cursado igual o superior a tres punto ocho (3.8)</b>, en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación.</li> <li>No podrán encontrarse vinculados a otro proyecto de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada.</li> <li>Disposición de 6 horas en la semana, durante el periodo de vinculación como auxiliar de investigación (6 meses).</li> </ol>			
4. FORMACIÓN ACADÉMICA			
Título profesional:	N/A		
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A
Titulo Posgrado:	N/A		
PGA:	N/A	Fecha grado:	N/A
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)			

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
Sec. Andrea Hernández – Sec. Doris Sierra	Jefe P.E. Diana Caicedo – Jefe ECO. Henry Acuña	Vicerrectora de Investigaciones Dra. Clara Guzmán

Experiencia: 1 a 3 años: _____ 4 a 6 años: _____ 7 a 9 años: _____ 10 a más años: _____	Competencias Comunes	Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: <u>  X  </u>	Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: _____
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____	Planeación: <u>  X  </u>	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: _____	Toma de decisiones: _____	Pensamiento Estratégico: _____
	Análisis Crítico: <u>  X  </u>	Resolución de problemas: <u>  X  </u>	Investigación: <u>  X  </u>
Compromiso con la organización: _____	Diligencia y trámite: <u>  X  </u>	Docencia: _____	

6. PLAN DE FORMACIÓN	Fechas
1. Apoyo en actividades de gestión administrativa del proyecto de investigación IMP-ING-3405. 2. Participar en el diseño de algoritmos de inteligencia artificial para robótica asistencial. 3. Participar en la construcción de un prototipo robótico. 4. Participar en las pruebas experimentales de robótica asistencial.	<b>6 meses (</b> <b>15 de noviembre de 2022 al 15 de mayo 2023</b> <b>)</b>

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	12 de octubre de 2022
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Recepción virtual: 14 de octubre de 2022
3. Verificación de la Documentación registrada	17 de octubre de 2022
4. Publicación de resultados (admitido)	18 de octubre de 2022

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)
Los siguientes documentos deben entregarse de manera virtual completos por medio de correo institucional con el número de la convocatoria y sus datos de contacto (nombre, correo electrónico, teléfono): <ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado o constancia de estudio del programa Ingeniería Mecatrónica de la UMNG en el que se valide la calidad de estudiante activo, el promedio general acumulado y del último semestre.</li> <li>Declaración indicando que no se encuentra vinculado en otro proyecto de investigación en la UMNG.</li> <li>Resumen de hoja de vida.</li> <li>Carta de presentación del candidato con la intención, compromiso e interés de vincularse al proyecto de IMP-ING-3405</li> </ol> <b>La documentación anterior debe enviarse en formato PDF al correo <a href="mailto:robinson.jimenez@unimilitar.edu.co">robinson.jimenez@unimilitar.edu.co</a></b>

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
<b>DE HABILITACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar por el candidato:</b> La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en 840 de 2020.	
	<b>Perfil del candidato:</b> El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	<b>Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:</b> El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

10. CRITERIOS DE DESEMPEÑO
<b>Criterio 1:</b> Promedio General Acumulado (PGA) superior a 4.0 (en una escala de notas de 0.0 a 5.0)
<b>Criterio 2:</b> Participación en semilleros

Elaborado Sec. Andrea Hernández – Sec. Doris Sierra	Revisado Jefe P.E. Diana Caicedo – Jefe ECO. Henry Acuña	Vo.Bo. Vicerrectora de Investigaciones Dra. Clara Guzmán
--	---	---